

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN AL OBJETO DE CONFECCIONAR LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS A DIRECTOR/FORMADOR/ADMINISTRADOR Y A MONITOR Y FIJACIÓN DE LA FECHA PARA EL EXAMEN DE ACCESO DE LOS ALUMNOS-TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO "OPERACIONES DE FONTANERÍA Y DE CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE CALATRAVA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL.

En Corral de Calatrava, a 5 de junio de 2019 siendo las 10 horas se reúnen bajo la presidencia de D^a. Carmen Montoto Rojo, D^a. Eva María Baeza Santamaría, D. Miguel Gómez Gómez y D^a. Ángeles López Alonso, que actuará como secretaria de la comisión, al objeto de aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, aprobar la baremación provisional de los candidatos a director/formador/administrador y Monitor y fijar la fecha en la que se realizará el examen a los alumnos.

Así vistas las reclamaciones presentadas se procede a la aprobación definitiva del listado de admitidos y excluidos que se adjunta en los Anexos que se citan:

Anexo I: Alumnos
Anexo II: Director
Anexo III: Monitor



AYUNTAMIENTO
CORRAL DE CALATRAVA



ANEXO I

LISTADO DE ALUMNOS ADMITIDOS

(Ordenados alfabéticamente)

1	BUENDÍA GUERRERO, ESTEBAN
2	COLLADO SOBRINO, ABEL
3	CORTES FERNÁNDEZ DANIEL
4	GARCÍA ARROYO, MANUEL
5	HERRERA LINARES, NOEMÍ
6	MALAGÓN REDONDO, LORENA
7	MARTÍN MORENO, MARCELINO JAVIER
8	NOVALBOS MORENO, JOSÉ TOMÁS
9	RODRÍGUEZ ROMERO, VANESA
10	RODRÍGUEZ ROMERO, VIRGINIA

ALUMNOS DECLARADOS NO PRIORITARIOS:

MENDIOLA BONALES, ISIDORO

ANEXO II

ADMITIDOS al puesto de Director-formador-administrador

ALMANSA CALZADO, LUIS RAMÓN
ALVAREZ CABELLO, BEGOÑA
GIGANTE SÁNCHEZ CANO, DOLORES
GOMEZ MARTÍNEZ, GEMA
GOMEZ VILLASEÑOR, M ^a ELENA
JIMENEZ JIMENEZ, JORGE FRANCISCO
LÓPEZ ROJO, JUAN JOSÉ
MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
PLIEGO ROMERO, M. CARMEN

EXLCUIDOS:

GALLEGO ALARCÓN M ^a ÁNGELES	NO ACREDITA LA TITULACION REQUERIDA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
--	---

ANEXO III
ADMITIDOS al puesto de monitor

ARTEAGA MIRANDA, FRANCISCO
FERNANDEZ MAESO, ALFONSO
FERNANDEZ RAMOS, RAFAEL
HERNANDEZ MARTÍN, DIEGO
LOPEZ LOPEZ, FCO. JAVIER

Por todo ello, una vez realizadas las baremaciones oportunas y a la vista de lo que antecede, los miembros de la Comisión de Selección en votación ordinaria, adoptan por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las calificaciones provisionales otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo para los puestos de DIRECTOR Y MONITOR, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que, a continuación, se detalla.

SEGUNDO.- Convocar a los alumnos para la realización de la prueba selectiva indicada en las bases para el día 18 de junio a las 10:30 horas. El examen se realizará en un Centro de Juventud sito en el Paseo Ángel Díaz del Castillo de Corral de Calatrava.

TERCERO.- Efectuar a la publicación de la presente Acta para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Corral de Calatrava, en la página web del Ayuntamiento, disponiendo de un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación, a saber 29 de mayo a 1 de junio.

Las reclamaciones deberán de presentarse preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento de Corral de Calatrava y en la forma que determina el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso comunicarlo a la Comisión, adjuntando copia de la reclamación y relación de la documentación aportada al correo electrónico del Ayuntamiento: administracion@corraldecalatrava.es.

En caso de no producirse reclamaciones la baremación se elevará a definitiva.

TERCERO.- Elevar provisionalmente la propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta en cuanto a Monitor y Director salvo, en su caso, estimación de reclamaciones.

BAREMACION PROVISIONAL PUESTO DE DIRECTOR/FORMADOR/ADMINISTRADOR

NOMBRE	TOTAL
GIGANTE SÁNCHEZ CANO, DOLORES	16,38
ALMANSA CALZADO, LUIS RAMÓN	12,56
MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	10,63
ALVAREZ CABELLO, BEGOÑA	10,09
GOMEZ MARTÍNEZ, GEMA	9,43
LÓPEZ ROJO, JUAN JOSÉ	9,14
JIMENEZ JIMENEZ, JORGE FRANCISCO	7,73
GOMEZ VILLASEÑOR, M ^º ELENA	6,17
PLIEGO ROMERO, M. CARMEN	4,50

PUESTO DE MONITOR

NOMBRE	TOTAL
LOPEZ LOPEZ, FCO. JAVIER	9,95
FERNANDEZ RAMOS, RAFAEL	8,17
FERNANDEZ MAESO, ALFONSO	4,83
ARTEAGA MIRANDA, FRANCISCO	3,80
HERNANDEZ MARTÍN, DIEGO	3,50